

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cali, octubre 26 del 2020. A Despacho de la señora Juez, las presentes diligencias en el proceso 2012-537-00. Sírvasse proveer

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

AUTO DE SUSTANCIACION No. 474

Cali, octubre veintiséis (26) del 2020

PROCESO RADICADO 76001-31-10-011-2012-00537-00

Dando cuenta del escrito allegado por el apoderado judicial Dr, Jaime Mafla, de la Curadora Principal señora MARIELLA ESTHER BOTERO, en el que solicita cita para revisar el expediente en el despacho pues considera haber aportado todos los documentos del informe anual.

La Asistente Social allega Constancia de Llamada realizada al Apoderado Judicial Dr, Jaime Mafla, en la cual informó que le hizo aclaración al Dr. Mafla que efectivamente los documentos fueron allegados en su totalidad, pero que lo que se hace en el auto de fecha octubre 13 de 2020, es recordarle que para el próximo año, debe aportar los mismos documentos pero en una sola entrega antes del 19 de diciembre de cada año. También se le informo que actualmente el expediente esta digitalizado en caso de que desee revisarlo.

Hecha la aclaración por parte de la Asistente Social el apoderado Dr. Mafla manifestó estar conforme con la explicación ofrecida por el despacho a través de la misma.

Teniendo en cuenta lo expuesto el despacho ordenara glosar tanto el escrito del apoderado en el presente asunto como la Constancia de llamada realizada por la Asistente Social del despacho para que obren y consten.

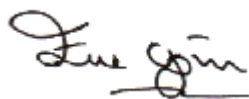
Por lo expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO.- GLOSAR el escrito allegado por el Apoderado de la Curadora Principal en el presente asunto para que obre y conste.

SEGUNDO.- GLOSAR la Constancia de Llamada realizada por la Asistente Social del despacho al apoderado Judicial Dr. Jaime Mafla, aclarando su solicitud, para que obre y conste.

NOTIFIQUESE,



FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ
JUEZ ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI